

**DISPOSICIÓN N° 13- DE- IFDC – S.L.**

**SAN LUIS, 26 DE ABRIL 2019.**

VISTO:

La nota presentada por la profesora María Rita Guevara por la que solicita rectificar la Disposición N° 46 DE-IFDC-SL/18; y protocolizar y otorgar puntaje a los docentes que participaron de la capacitación "**La enseñanza de la gramática en las escuelas secundarias de San Luis: elaboración de material didáctico**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: que los docentes logren el conocimiento y dominio de los conceptos teóricos que se desarrollan en el material didáctico propuesto de modo que puedan utilizar dicho material como herramienta didáctica para su práctica en la clase de Lengua;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, durante el mes de mayo de 2018;

Que tuvo una carga horaria de 19 (diecinueve) horas cátedra presenciales y 19 (diecinueve) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de 38 (treinta y ocho) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron docentes de nivel secundario de lengua;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 43 SCD-2018 y Resolución 78 SPES-2016**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de los docentes que participaron en la **Capacitación "La enseñanza de la gramática en las escuelas secundarias de San Luis: elaboración de material didáctico"** realizada durante el mes de mayo de 2018, con una carga horaria total de 38hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

**DISPOSICIÓN N° 13- DE- IFDC – S.L.**

**SAN LUIS, 26 DE ABRIL 2019.**

ACTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTADO
2	Amitrano, Lorena	28.960.662	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

